

**Miguel Ayuso
(Editor)**

**BARROCO E HISPANIDAD
PERFILES JURÍDICO-POLÍTICOS**

 *Dykinson, S.L.*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

Colección

Res publica

Director

Miguel Ayuso (Universidad Pontificia Comillas de Madrid)

© Copyright by
Los autores
Madrid, 2022

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1122-385-0
Depósito Legal: M-17153-2022

ISBN electrónico: 978-84-1122-446-8

Preimpresión por:
Besing Servicios Gráficos S.L.
e-mail: besingsg@gmail.com

PRESENTACIÓN

La LVIII Reunión de Amigos de la Ciudad Católica, conjuntamente con las VII Jornadas Hispánicas de Derecho Natural, organizadas por la Fundación Speiro y el Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II, se han celebrado en la Universidad Antonio de Nebrija de Madrid el pasado 30 de octubre de 2021 en formato bimodal, por la dificultad de algunos de los ponentes de Ultramar para viajar. El tema: «Barroco e Hispanidad. Perfiles jurídico-políticos». Como siempre en estas reuniones, el programa ha sido cuidadosamente pensado a fin de que temas y ponentes resulten orgánicos y adecuados. Y el resultado final responde a esa intención. No es, pues, como repetimos siempre en la presentación de los volúmenes de la serie que recogen las actas, antes con los tipos de Itinerarios y ahora con los de Dykinson, una mera compilación de textos, sino un verdadero libro unitario, por más que sean varias las manos que hayan contribuido a redactarlo.

En este caso se trataba de abordar una cuestión central de la cultura hispánica, como es su relación con el Barroco. Es cierto que este término no se ha tomado en sentido estricto, sino más bien en otro lato, que encuentra en él la prolongación de un Medievo a su vez continuado por un Renacimiento que entre nosotros no significó ruptura. El Barroco español, *rectius* hispánico, es pues la culminación de una Edad media florecida y humanizada, pero teocéntrica y no paganizada.

Cuatro secciones son las que abrazan el amplísimo horizonte.

En una primera, se trataba de abordar, desde el prisma de la teología, la conexión entre Contrarreforma y Barroco. De manera que el Concilio de Trento se sitúa como un hecho capital del fenómeno espiritual examinado. El profesor John Rao, de la Universidad San Juan (Nueva York), pinta un fresco notable en el que el papel de lo español ocupa un puesto central. Trasladado el foco al derecho canónico, el profesor Cyrille Dounot, de la Universidad de la Auvernia (Clermont Ferrand), lo plantea con una pregunta retórica que, en este caso, parece responder con la negación. Pero, mirado más de cerca, con las lentes que han enfocado esta obra, no resulta disonante, pues el eje de la verdadera Reforma eclesial contra la herejía protestante tiñe esos cánones que tanta trascendencia tuvieron en el solar hispano.

La segunda sección se desliza a la filosofía, que –en este caso– no es otra que la conocida como Segunda Escolástica. El profesor Giovanni Turco, de la Universidad de Udine, se las ve con los presupuestos metafísicos de la filosofía práctica, que es la que va a concitar a continuación la mayor atención. Y resulta de interés observar cómo el peso de la Escolástica medieval, sobre todo en su versión tomista, se mantiene intacto. Mientras en otros universos culturales se va desliendo, entre nosotros pervive con gran vigor. Lo que excluye, desde luego, la inmovilidad. Es precisamente ese dinamismo interno el que, al mismo tiempo, no deja de presentar algunos problemas, como se observa en particular en Suárez, genio de gran potencia metafísica, pero que se separa del Aquinate en algunos puntos que van a resultar preñados de consecuencias. No siempre positivas. En todo caso, es de justicia resaltar la tensión teórica y el respeto a la tradición que en el esfuerzo de la Escolástica hispana subyacen. Sebastián Contreras, profesor de la Universidad de los Andes (Santiago de Chile), presenta un balance muy preciso (y halagüeño) de su ejecutoria en cuanto a la filosofía práctica se refiere, de la ética al derecho pasando por la política. Y Juan Fernando Segovia, investigador del CONICET argentino y profesor de la Universidad de Mendoza, lo contrasta a la filosofía política. Al igual que el profesor Danilo Castellano, de la Universidad de Udine, quien en su contribución destaca particularmente las dimensiones sombrías, esto es, las de apertura a la modernidad en un esfuerzo por combatirla al tiempo que bautizarla según un método típicamente «clerical». Tales facetas también están presentes en la contribución de Segovia, pero más matizadas por la panoplia de autores que repasa, mientras que Castellano se centra en la figura del jesuita piamontés Botero, quizá no del todo significativa para el panorama aquí divisado. En todo caso, la Escolástica española de los siglos XVI y XVII encierra verdaderos tesoros que se hacía preciso excavar, objetivo al que de modo distinto coadyuvan ambas perspectivas.

Una tercera sección está referida a la política, pero desde el ángulo institucional, tras haberse contemplado en la anterior desde el filosófico. Dos contribuciones se inscriben en esta órbita. La de los profesores Andrés Gamba, de la madrileña Universidad Juan Carlos, y Luis María De Ruschi, de la bonaerense Universidad Católica Argentina. La primera se concentra en el contexto histórico del despliegue de la que propiamente se llamaba monarquía católica, esto es, de la monarquía hispánica. Mientras que la segunda se fija en el Ultramar, es decir, lo que cabría denominar monarquía indiana.

Finalmente, no podía prescindirse de las cuestiones artísticas, a las que se dedica la cuarta y última sección. Pero, eso sí, divisadas en su contextura religiosa, política y social. Esto es, plenamente integradas en el resto de la obra. El estudioso canario José de Armas es a quien corresponde abrir plaza con un panorama que se detiene particularmente en la arquitectura. Mientras le siguen dos aportes. El del pintor nacido en Francia pero hispanizado profundamente Adrien-Angelo Bastien, aplicado a la pintura, con el ejem-

plo del bodegón en particular. Y el del profesor arequipeño César Sánchez sobre el arte barroco ultramarino.

Un texto de cierre es el de quien firma estas páginas, que abraza los aportes precedentes en una conclusión unificadora. Como otro del profesor Segovia, que en esta ocasión hace doblete, precedido de unas páginas del escritor Juan Manuel de Prada, abren brecha con un esfuerzo elucidador del Barroco en el sentido lato que antes mencionábamos.

Estamos convencidos de que el esfuerzo ha merecido la pena. Por lo que nos atrevemos a animar a quien tiene el libro entre las manos para que ponga también su parte.

M.A.